

JOSÉ MARÍA GERARDO CARMONA ROCHA



ASPIRANTE A RECTOR

Por una reforma universitaria integral



Propuestas Universitarias:

Reforma Al Marco Jurídico Y Democratización De La Universidad

Docencia

Investigación Científica

Infraestructura Universitaria

Desarrollo Estudiantil

Relaciones Laborales

Desarrollo Institucional Universitario

Financiamiento



Presentación

JOSÉ MARÍA GERARDO CARMONA ROCHA

Profesor del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

El cargo de Rector de nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es de una gran responsabilidad institucional; dirigir a una comunidad de más de 50 mil estudiantes, 3 mil 500 profesores y más de 3 mil trabajadores administrativos es una tarea titánica por lo que representa la propia Casa de Hidalgo.

La función de Rector es coordinar las actividades sustantivas de la Universidad establecidas en su Ley Orgánica mediante el impulso y la participación activa y directa de profesores, estudiantes y trabajadores nicolaitas.

Más allá de las obligaciones establecidas en el ordenamiento jurídico del Rector, éste tiene que convocar a un proyecto del presente y futuro, tomando en cuenta el pasado histórico y principios de la Universidad Nicolaita. La Casa de Don Miguel Hidalgo y el fundador del Primitivo Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, Don Vasco de Quirago, Aula Mater donde "La Patria Mora como dice el poema".

Es por ello que de acuerdo a mi trayectoria de 48 años de vida nicolaita, donde he sido, Alumno, Trabajador Administrativo y Profesor, hoy aspiro a ocupar el honorable cargo de Rector.

Mi paso por la Casa de Hidalgo ha dejado huella como impulsor de Instituciones, dependencias universitarias y proyectos que la propia universidad me ha reconocido; no tengo grupo de interés o político ni dentro, ni fuera de la Universidad, únicamente pertenezco a un GRAN EQUIPO que es la Comunidad Universitaria Nicolaita con la cual he dialogado a lo largo de toda mi trayectoria universitaria y que hoy la convocó a impulsar la vida y el movimiento Nicolaita. Por estas razones expuestas hoy aspiro a ser Rector de la Casa de Hidalgo.

La próxima rectora o rector tiene que ser una persona de transición que impulse una Reforma Universitaria Integral que contenga los siguientes aspectos:

REFORMA AL MARCO JURÍDICO Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- La reforma a la Ley Orgánica de la propia universidad para devolverle toda la capacidad de máxima autoridad al H. Consejo Universitario entre las cuales, este mismo tenga la facultad de designar al Rector mediante un mecanismo democrático. Lo que significa desaparecer de la Ley a la Comisión de Rectoría.
- También el nuevo rector de transición deberá de profundizar la democratización de la propia universidad en sus actividades sustantivas: la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.
- Para ello el nuevo rector o rectora en término de un año deberá previa consulta a la comunidad universitaria llamar a un Congreso Universitario para la reforma integral de la universidad, con dos fases, la primera un periodo de pre congreso con una duración de tres meses donde se discuta la temática de la agenda y los mecanismos para la elección de los representantes y la representación al propio congreso mediante la elaboración de un reglamento.
- Elaborar una agenda sobre la temática del congreso, aparte de evaluar las fortalezas y debilidades institucionales de la Universidad Nicolaita.

PROPUESTAS SOBRE DOCENCIA

- En cuanto a la docencia, tendrá que llevarse a cabo una reforma de los planes de estudios de las licenciaturas, maestrías y doctorados para su evaluación y modificación de manera permanente.
- La profesionalización de la docencia es un tema importante que significa en las escuelas, facultades e institutos que cuenten con una planta docente mayoritariamente de tiempo completo.
- Revisar el programa de estímulos a la carrera docente y los mecanismos de financiamiento.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad académica es prioritaria, por ello es necesario establecer un mecanismo institucional universitario para su desarrollo y profundización.
- Aumentar la oferta educativa de alto nivel académico principalmente en el área de ciencias sociales. Mediante la creación de nuevos programas de licenciaturas, maestrías y doctorados.

PROPUESTAS SOBRE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- Se hace necesario la reorganización de la investigación científica mediante la creación de áreas de conocimiento, así como la asignación de un mayor presupuesto para esta actividad académica.

PROPUESTA SOBRE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

- Llevar a cabo un programa de educación continua para actualización profesional de los egresados, así como el seguimiento de los mismos.
- La difusión de la cultura es otro aspecto importante como parte de la reforma universitaria que se propone, en este sentido se hace necesaria la creación de una unidad de radio, televisión e internet para la producción de contenido que apoyen la docencia e investigación científica.
- Contar con un programa de servicio social interdisciplinario de carácter comunitario.
- Elevar a secretaría todas las actividades de vinculación universitaria.
- Es necesario profundizar la internacionalización de la universidad y la política de convenios.

PROPUESTA SOBRE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- Elaborar un programa permanente de infraestructura, bibliotecas, laboratorios, instalaciones y demás, para ello se propone la creación de una nueva ciudad universitaria, principalmente para el área de las ciencias sociales y humanidades.
- Es necesaria la creación de una unidad de salud cuyo núcleo sea un hospital universitario.
- Buscar la creación y la extensión de nuevas Unidades Profesionales fuera del estado de Michoacán como un primer paso para que la Universidad alcance su carácter de universidad nacional.



PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO ESTUDIANTIL

- Volver a definir la política de asuntos estudiantiles y también se propone la dignificación de los albergues estudiantiles, es por ello que se propone la creación de la ciudad del estudiante nicolaita y al mismo tiempo un programa de becas en función de un estudio socioeconómico y un promedio de calificación.

RELACIONES LABORALES

- El nuevo rector de transición debe de tener como principio fundamental el respeto y apego a lo establecido en los contratos colectivos de trabajo respetando la autonomía de los sindicatos para evitar al máximo los conflictos laborales.

DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO

- Todo lo anterior tiene el propósito de evaluar el estado de la universidad para la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional que culmine con la reforma a la Ley Orgánica y el marco jurídico mediante mecanismos democráticos.
- Hay que devolverle el carácter científico, crítico, democrático y popular a la universidad para que ejerza plenamente su autonomía con fundamento a los principios nicolaitas.

Financiamiento

- Que los gobiernos Estatal y Federal le otorguen el 5 por ciento del presupuesto del gobierno estatal para la viabilidad financiera, a la Universidad Nicolaita.

Mtro. José María Gerardo Carmona Rocha

**Profesor del Instituto de Investigaciones
Económicas y Empresariales**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia Mich.

